

Madrid 19 de Enero de 1854.



Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy no contiene real disposicion alguna
Las Cortes constituyentes acabaron su sesion de ayer mas pronto de lo que se esperaba, bien que a las siete apenas habia veinte diputados en los bancos. — El General Concha, a quien dejamos hablando, combatió la adopcion de la enmienda presentada por el Sr. Latorre, pues creia que era enganar a los pueblos hacerles creer que los enganches voluntarios podian suplir a las quintas. — El Sr. O'Donnell, ministro de la guerra, manifestó que habia aceptado la enmienda por que si pide que la ley actual quede abolida, no vé el ley alguna que abolir por que lo que hoy rige es un proyecto aprobado por el Senado; por que el enganche voluntario ha sido adoptado por el gobierno como su primer sistema, y por que las Cortes seran las que digan como se ha de retribuir a los enganchados. — El general Concha rectificó. — El general Infante defendió las ventajas del proyecto vigente como ley de quintas que aprobó el Senado. — Y se aprobó el artículo 1.º con la enmienda del Sr. Latorre. — Puesto a discusion el 2.º se hizo observar por el Sr. Buelvas que ya por lo avanzado del tiempo no podian regir los plazos fijados en el proyecto y se acordó autorizar al Gobierno, segun la indicacion del Sr. ministro; y en su consecuencia fueron aprobados sin discusion los artículos desde el 2.º al 9.º como comprendidos en la autorizacion. — Leído el 10.º y una enmienda del Sr. Bayarri para que se consiguiera la supremacia e independencia de las diputaciones provinciales, la combatió el ministro de la Gobernacion, que no queria que asuntos tan graves se resolvieran por incidencia, y desechada la enmienda fue aprobado el artículo 10.º — El 11.º fue igualmente aprobado despues de desechar una enmienda del Sr. Lopez Infantes. — Tambien lo fueron sin discusion el 12.º y 13.º — Se leyó el 14.º y una enmienda del Sr. Orense, en la cual proponia que aquel servia actara asi: „Los pueblos podran llenar sus cupos con sustitutos, mas se han de practicar todas las diligencias prevenidas para saber a quien reemplaza cada sustituto, a fin de que quede responsable, segun el artículo 135.º. — Aprobada brevemente por su autor, fue admitida por la comision y aprobada con el artículo. — Tambien lo fue sin discusion el artículo 15.º, y despues de retirada una enmienda del Sr. Orense el 16.º. — Los Sres. Collantes, Segollada y otros propusieron un artículo adicional entre el 16.º y 17.º, „autorizando a los Ayuntamientos para que, sin retrasar las operaciones de la quinta que se practicarán en los plazos designados en esta ley, puedan cubrir sus respectivos cupos en el todo o parte por medio de enganches voluntarios, en pasando la retribucion de 5000 r.º cada uno al año, que satisfaran con los arbitrios que señalen los mismos Ayuntamientos con aprobacion de las Diputaciones provinciales; pero esta adiccion fue rechazada por el Congreso y aprobado luego el art.º 17.º. — Mejor suerte tuvo, pues fue aceptada por el Gobierno, la comision y las Cortes, una adiccion con el título de artículo 18.º presentada por el Sr. Latorre para que los 25 mil hombres que ingresan en el ejército por consecuencia de esta autorizacion, gozaran de las ventajas que se acuerden en la nueva ley de reclutamiento. — Con esto quedó terminada la discusion del proyecto de ley para la creacion de la quinta de 25 mil hombres y terminó ayer la sesion.

La caja general de depositos, en 19 de enero, tenia 1,528,445 r.º. — 19 m.º en metalico y 2,63,767,815 r.º. — 2 m.º en papel para responder a 66,262,951 r.º. — 19 m.º depositados en dinero y 182,147,815 r.º. — 2 m.º en efectos publicos.

La conferencia que anunciamos a V. habia tenido el representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Goulé, con el Sr. ministro de Estado, ha sido mas importante de lo que al principio se creyó, segun los informes que hemos recogido de personas que creen muy amigas tanto del gobierno como del representante anglo-americano. — Mr. Goulé que por muchos dias habia mostrado la quietud mas admisible, empezó a moverse hace poco, demostrando la pretension de ser escuchado por el Consejo de ministros acerca de los asuntos que dan mayor importancia a su mision en España. Este deseo no lo reveló directa ni claramente al gobierno sino que lo hizo entender al Sr. ministro de Estado valiendose de amigos comunes y de personas caracterizadas de las que por su posicion tienen la facilidad de acercarse a los ministros. — El Sr. Lururriaga contestó a las personas que tales noticias le daban pues no se decian autorizados para formular la pretension, que la de Mr. Goulé era insolita en los usos diplomáticos que casi era ofensiva personalmente al ministro que dirigia las relaciones exteriores de España; pero no queriendo que jamas se dijese que su amor propio podia ser un obstaculo al arreglo de nuestras deferencias con los Estados Unidos, el mismo no tendría inconveniente en aconsejar a sus compañeros que oyeran particularmente a Mr. Goulé. — Esta respuesta no pudo menos de llegar a noticias del Sr. ministro anglo-americano; en ella no pudo menos de verse que se formulaba su deseo de hablar al Consejo de mi-

nistros no sería rechazado; pero por motivos que ignoramos, o por que helucieron fuerza las razones del Dr. Luzuriaga, el Sr. Goulé abandonó aquella pretensión y pidió sencillamente una conferencia al ministro de Estado qui en se la comedió por el domingo 14 del actual — Mr. Goulé empezó manifestando deseos de que la España se prestara a celebrar un tratado de Comercio con los Estados Unidos, asunto ha largo tiempo tratado y diferido. — Parece que el Dr. Luzuriaga hizo observar al enviado anglo-americano que asuntos de tal gravedad no podían resolverse con precipitación, siendo necesario, antes de sentar los preliminares del tratado, que España examinara la cuestión, estudiando la posición comercial de la Metrópoli con las Antillas españolas, de estas con los Estados Americanos, y de la Unión anglo-americana con la España — Aplicó Mr. Goulé que estos estudios debían estar tradicionalmente hechos por la Administración española; pero el Sr. Ministro de Estado puso fin á la cuestión, conviniendo en que los datos debían existir, pero justificando el que nada tenía de extraño que no existieran supuesto que hace tiempo que las administraciones españolas se suceden de una manera que no permite la transmisión regular de los conocimientos que cada ministro necesita adquirir para fallar tranquilamente sobre los negocios de Estado. — Mr. Goulé pasó a tratar de las quejas que, en su concepto, pueden formar los Estados Unidos, de los actos del gobierno español; quejas que hasta ahora, decía, no habían sido satisfechas — A este contestó el Dr. Luzuriaga que no veía medio de llegar a un avenimiento entre dos gobiernos que daban a los hechos en litigio interpelaciones, espuestas sino por medio del arbitraje de naciones amigas, y desinteresadas. El Sr. Goulé rebatió, creyendo que era ofensivo a la dignidad de los Estados Unidos el hacer a otras potencias juezes en asuntos internacionales; a lo que contestó el Dr. Luzuriaga con noble entereza española que no veía ofensa alguna a la dignidad de nuestra nación, tan digna como otra cualquiera el ponerse en práctica, por un acto de su voluntad lo que tantas veces habia practicado. — El ministro anglo-americano insistió en la necesidad de que se le diera una pronta respuesta sobre los dos puntos tratados, en esta conferencia, con tanta más razón cuanto que creía deber anunciar al gobierno español que para el 1.º de Mayo se proponía hallarse de vuelta en los Estados Unidos. — A esto respondió el Dr. Luzuriaga que no habiendo en secretaría ninguna comunicación pendiente de Mr. Goulé, no podía acusarse de moroso al gobierno español, por lo que solo podía prometerle que pondría en su conocimiento lo que fuera digno de comunicarle hasta el momento de su partida. Con esto terminó la conferencia — Senos olvidaba decir que en el discurso de ella Mr. Goulé se mostró quejoso de que no se tenían con él todas las consideraciones que con otros Embajadores, y siguiendo esta línea dejó sospechar, sin que por el digamos que faltó a los miramientos debidos, que consideraba algo anómala la situación de la España. — El Dr. Luzuriaga contestó, naturalmente, a estas vagas indicaciones reivindicando el derecho de la España a gobernarse del modo que creyera mas conveniente, sin temer a juicios extraños.

Tampoco son hoy de grande interés las noticias que nos trae el correo extranjero. El Principe Menchikoff dice en fecha del 8, que la situación era casi la misma de la tarde de Sebastopol. Aquel mismo dice habia caído una fuerte nevada en la noche anterior habiéndose hecho la guarnición dos pequeñas salidas contra las trincheras inglesas y francesas. En la primera dice el despacho, el enemigo atacado momentaneamente sufrió pérdidas considerables y nosotros tenemos 3 muertos y ocho heridos. Se asegura que los rusos han parado momentaneamente el Danubio dispersando a los turcos cerca de Matschin — Nada nuevo a cerca de conferencias pacíficas — Los consolidados ingleses bajaron en Londres el 15. $\frac{1}{2}$, quedando a 92.92 $\frac{1}{2}$ — Los fondos españoles, o diremos mejor, el interior de España se pagaba en Francfort el 12 a 33 $\frac{1}{2}$. Las noticias de los otros plazos, corresponden al domingo, 14, que no hubo bolsa.

Se habla hoy de desordenes en Pamplona: creemos poder asegurar que allí no ha habido mas que algunos gritos sin consecuencias. Lo del desarmen de la guarnición de Estella, que ya dijimos era falso, no ha sido ni siquiera probable, porque segun se nos asegura, el Capitan General ha recogido y reconcentrado en la Capital todos los destacamentos. En la Bolsa de Madrid de hoy no se han publicado operaciones ni se han hecho: se busca el dinero sobre toda clase de efectos y no se encontraba. El 3 cons estuvo ofrecido a 32, a 31 $\frac{3}{4}$ a 31 $\frac{1}{2}$. A este precio se sostuvo algo; pero una vez cerrada la Bolsa siguió declinando y cuando a ultima hora se supo en el bolsin que se habia presentado un voto de censura contra el gabinete se ofrecía a 31 sin hallar tomadores. La diferencia que se sostuvo durante la bolsa a 17.60 quedó a ultima hora ofrecida a 17.40. Hay un panico que acaso explicara a S. lo que vamos a contarle.

Apenas desaparece un motivo de alarma, como ha sucedido respecto de los trabajadores, cuando surge otro que da ocupación a los ociosos y pretexto para nuevos temores. El hecho es, que todos reconocen que la situación es delicadísima, que necesita pronto y radical remedio, y cada cual echa la culpa a lo que merece menos sus simpatías, o tiene de un modo más vivo su imaginación. La M. N. de Madrid, fué digo esto porque ya algún periódico llega a apuntarlo, — se encuentran pocas satisfacciones de la marcha que siguen las Constituyentes. Aprovechándose tal vez los enemigos de estas de la disposición de los ánimos, han echado a volar, aunque en escaso número de ejemplares, una proclama dirigida a los nacionales, en que se profieren los mayores demeritos contra los diputados, y se invita a los milicianos, a salvar la situación. Por otra parte, según anticipamos a V., siguen reuniéndose algunos oficiales de la M. N., y anoche se ocuparon varios de ellos, con palabras vehementes, de la última entrevista de Espartaco con los comandantes. Ante semejante situación, por más que el gobierno sepa de que en Madrid no es fácil que se turbe el orden, no quiere pecar de descuidado, y hace dormir un apatado de los oficiales en los cuarteles; lo cual ayuda a aumentar la alarma. Si V. nos pregunta ahora: si tenemos que ir a Madrid, ¿turbado en Madrid? contestaríamos sin titubear, que lo creemos asegurado; pero esto no obsta para que la frase que se oye en todos los labios sea: esto no puede durar mucho así."

La situación de la Hacienda sigue siguiéndose bastante triste, casi desesperada. Los que nos leen diariamente saben que no nos complacemos en los males de la situación, pero ante todo debemos decir a V. la verdad. Como recurso extraordinario se ha contado con el empréstito de 40 millones, y habiéndose retirado muchas de las ofertas hechas cuando se creía abierto a miesta por realizarse en muchas partes. La Tesorería central está cerrada y la sección de banca sin ocupación. De todas partes acuden en solicitud de fondos al Sr. Devillano; pero en las oficinas no se cree que hasta el 26 pueda hacerse más que ir sabiendo. Se han dirigido apremiantes ordenes a los Gobernadores civiles para que remitan fondos a Madrid; pero habiéndose mandado por otra parte que en atención a las circunstancias se atiende a las obligaciones de guerra en las Provincias, los Gobernadores no pueden remitir a Madrid los fondos que se les piden. Con franqueza lo decimos, el cancer de la situación actual, está en la Hacienda: ella es la que con su penuria hace crítica a la situación política.

El Sr. Pacheco debe partir para Roma en los primeros días del próximo Febrero. No es probable que le acompañe su familia, la que irá a reunirsele, si permanece el Sr. Pacheco en Roma, en el verano próximo.

Un periódico ha dicho que entre los diputados corría la idea de proclamar vigente la Constitución de 1837, entre tanto que se discutía y aprobaba la nueva Carta; pero este periódico no ha dicho más que la mitad de la verdad. La idea, no generalizada aun, pero que tiene respetables partidarios, es la de que las Cortes Constituyentes, proclamando la Constitución de 1837, y dejando a unas Cortes ordinarias el proponer las reformas convenientes, se separen y se declaren disueltas, y dejen al gobierno libertad para obrar según dicten las circunstancias. Acaso parecerá a V. esta noticia sumamente extraña; pero es positivo que la opinión acude a los mayores desvarios para curar el mal que supone causar al país discusiones ociosas e impertinentes.

En la Bolsa de hoy se ha dicho que por la casa de Rothschild se había hecho al gobierno español la oferta de tomar 1000 millones de deuda consolidada a 28 y que había sido naturalmente rechazada por el gabinete.

Las Cortes Constituyentes han celebrado hoy una sesión ruidosa que comprueba toda la exactitud de nuestro anuncio. Impulsada a la hora de acostarse, el Sr. Escalante esplanó una interpeleción sobre la situación de las clases pasivas procedentes de la reforma hecha en la Dirección general de los contenciosos. El Sr. ministro de Hacienda contestó que pensaba presentar una ley en que se remediarían las injusticias que en la actualidad pueden haber cuando se trata de fijar los derechos de las clases pasivas. El Sr. Gamunde hizo varias preguntas sobre la deuda flotante, y el Sr. ministro de Hacienda dió una contestación que no podemos fijar a causa del mucho ruido que había en el salón — La fisiónomía de la Cámara en estos momentos, indicaba que se esperaba alguna cosa más importante y la incertidumbre concluyó cuando un Sr. Secretario leyó una proposición firmada, entre otros, por los Sres. Gordero, Besanz y Calvo Asensio, todos progresistas avanzados y dirigida a que las Cortes declarasen que el actual gabinete no reúne las condiciones necesarias para gobernar el país. En el preambulato de esta proposición se negaba al ministerio un pensamiento fijo y se le atribuía una indecisión en suma.

cha, por existir entre él y las Cortes la armonía necesaria. Todos los miembros del gabinete estaban en su puesto; el Presidente del Consejo de ministros tomó la palabra y dijo: — que el voto de censura que se proponía era altamente injusto; que él se suponía sin voluntad propia; pero que lo tenía y muy firme; que se suponía no haber unidad en las ideas de los ministros y no era cierto, pues el gabinete había secundado y secundaba sin oposición el pensamiento de su presidente, pensamiento que todo el mundo conoce y que consiste en el afianzamiento de las instituciones liberales, de la orden pública y del bienestar del país; que no estaba conforme con que se le excluyera del programa que se lanzaba al ministerio y que si este había delinquido o errado, él, el Presidente del Consejo, era el primer culpado, pues al formar el gabinete llamó a sus actuales compañeros y les dijo: «aceptad este programa». Si no lo aceptáis, yo buscaré otros que lo acepten». Aquellos aceptaron y han seguido constantemente y sin ningún género de oposición las inspiraciones del Presidente del Consejo. Las palabras del Sr. Duque de la Victoria, o bien aquel rasgo de caballerosa dignidad, conmovieron vivamente a la cámara y fueron acogidas con grandes muestras de adhesión. Al preguntarse quien apoyaba la proposición los firmantes, guardaron silencio por algunos instantes, hasta que al fin pidió la palabra el Sr. Seoane para decir que en virtud de lo manifestado por el Presidente del Consejo, retiraba su firma de la proposición. La indignación pareció animar a los diputados de la extrema izquierda, y como el Presidente manifestase que faltaba una firma en la proposición por haber retirado la suya el Sr. Seoane, muchos diputados demócratas se acercaron en desordenado tropel a sustituirle, habiéndolo hecho el Sr. Figueras. El Sr. Calvo Asensio pidió al fin la palabra para apoyar la proposición y lo hizo con mucho decoro y fácil elocuencia, diciendo poco más o menos lo que se indicaba en el preámbulo de la proposición; esto es, que el gobierno no correspondía a la situación; que en los pueblos había una ansiedad inmensa por obtener el fruto de la revolución de Julio y ese fruto cada vez parecía más lejano; que en la administración pública había muchos hombres impropios de una situación progresista; que por Madrid corría voz de que el pueblo iba a ir al Congreso a exigir responsabilidad a los diputados de los pocos que quedaban, y que a toda costa era preciso poner un término a tan angustiosa situación. El Sr. Calvo Asensio hizo sin embargo repetidas salvedades acerca de los buenos sentimientos de que suponía animados a todos los ministros y particularmente al Duque de la Victoria, en quien S. M. pensó espontáneamente al buscar quien salvara al país de la tormenta que corría. El Sr. ministro de Estado contestó por cierto con mala fortuna, pues su discurso fue poco escuchado y ciertamente no tenía grandes títulos a serlo. No sucedió así al Sr. O'Donnell que comenzó diciendo que el 28 de Junio se hallaba muy distante de creer que dentro de seis meses se trataría de echarle inhumánamente de la cámara por haber expuesto su cabeza por la salvación del país, y añadió que si desde luego no abandonaba la silla ministerial donde iba probando todo género de amarguras, era por que no se dijese que había iniciado una situación y no tenía valor para sostenerla. El Sr. O'Donnell dijo también que si ellos se retiraban era consiguiente que los reemplazarán los firmantes de la proposición. El discurso del Sr. O'Donnell hizo gran efecto y fue aplaudido entusiastamente en la cámara y en la tribuna. El Sr. Duque de la Victoria hizo una ligera rectificación que aprovechó para decir que si se atentaba contra la independencia la seguridad de las Cortes, él perdería hasta la vida por defenderlas. El Sr. Vargas Alcalde promovedor y firmante de la proposición, retiró su firma. Entonces muchos demócratas, y entre ellos el Sr. O'Veinte, que se hacía notar por su propensión a aplaudir contra la mayoría del Congreso y las prescripciones del reglamento, se levantaron, atropelladamente hasta saltando por encima de los bancos y fueron a reemplazar la firma del Sr. Vargas. Al fin se procedió a la votación nominal de la proposición que fue desechada por 138 votos contra 69, figurando entre estos últimos el demandante, que algunos minutos antes había retirado su firma. Ya comprenderá V. que es imposible en tan reducido espacio retratar serenos como la del Sr. los accesos de aquel cuadro eran innumeros campanillazos, gritos, pomrazos y hasta palabras maldicientes. El que no asiste al Congreso, por más que lea todos los periódicos, ni chus el Diario de las sesiones que pretende reproducir los filamentos, no sabe lo que allí pasa.

Quedado V. affmo S. S. q. b. s. m.

J. Luloaga

Bolsa de París del 19.

4 1/2.

3.

est. esp.

Int.

diff.